

y acordaron lo siguiente

oficio del  
Gov. pidiendo  
de unirse a  
los pidiendo  
p. q. p. p.  
a p. d. a. a.  
f. r. a. m. l.  
f. d. a. r. i. o. p.  
f. d. a. r. i. o. p.  
f. d. a. r. i. o. p.

Vire un Oficio al Gobernador de esta Plaza  
suplicando de cada uno en q. Hacerse a este fin  
tambien y acompaña copia de otro del diez diez y  
nueve por el q. solicita q. haga varias gestiones  
en peticion de prestamidas para el Acopio de  
mit fanegas de trigo para el suministro de las  
tropas y demas Atenciones del Departam. Integra-  
bles. Vaso palabras de honor de Su S.ª del Direc-  
tor de Provisiones y del Ministro de la Hacienda Na-  
cional, exigiendo como muy importante la Resolucion  
de este Ayuntamiento sobre esto particular, y teniendo  
presente q. no es de sus atribuciones el aver  
temerarias peticiones, y q. se esta prohibido tomar  
honorari. en los asuntos correspondientes a los  
empleados de dha. Hacienda publica Acuerda: Que  
asi se le conteste a su S.ª pidiendo quanto pue-  
de decirse, y acordado a lo q. le tiene dicho en Oficio  
de Caracas del Actual, indicandole tambien, que no  
tiene tiempo bastante en Ayuntamiento para atender  
al desempeño de las atribuciones q. le estan cometidas  
por la Constitucion, y son de su peculiar comisi-  
on.

Entrada  
oficio del  
Director de Pro-  
visiones en gra-  
y. acam. b. a. n.  
relacion de  
los superior  
q. han entre  
cada p. a. i. o.  
a Tafas

En este caso entro D. Estanislao Polanco Regidor  
y Vire un Oficio a D. Juan Caliente Director de Provi-  
siones su p. a. d. diez y seis del corriente en q. acompa-  
ña dos Relaciones expresas de los Ingates q. han en-  
regado en los Almacenes de las mismas Provisiones  
las renovas de Vaso q. manifestara, y las q. decian  
q. han entre  
entregan otros q. aun no lo han verificado. Y entendi-  
do por este Ayuntamiento. Acuerda: Que otras Relaciones

